

Se encuentran a disposición de los accionistas, en la sede social, los documentos relacionados con orden del día propuesto.

En Santa Perpetua de Mogoda, 5 de diciembre de 2006.—Administrador único, Jaume Claramunt Cruells.—70.733.

PROEMASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Proemasa, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Febrero del año 2007, en primera convocatoria, y el siguiente día 9 en segunda, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Colegio Las Chapas, urbanización Las Chapas, término municipal de Marbella, punto kilométrico 194,5, de la carretera Nacional 340 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2006.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Informe de Gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Cuarto.—Elección de Entidad titular Auditora o Auditor, y suplente en caso de proceder, para la verificación de las cuentas del ejercicio social que se cierre el 31 de Agosto del año 2007.

Quinto.—Proposiciones en su caso.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

Marbella (Málaga), a 1 de diciembre de 2006.—Don José Ignacio Domínguez Sánchez, Secretario del Consejo de Administración.—70.754.

PROSEANSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con carácter de universal el día 6 de Noviembre de 2006, se aprobó por unanimidad de los asistentes su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Proseansa, Sociedad Limitada», aprobándose asimismo el Balance de transformación y la adaptación de los Estatutos a la nueva forma societaria.

Albacete, 21 de noviembre de 2006.—Secretaría del Consejo de Administración, Isabel Ortega Garrido.—70.642.

1.ª 13-12-2006

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ERAS DE SAN SEBASTIÁN, S. A.

Con fecha 31 de julio de 2006 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de «Proyectos y Construcciones Eras de San Sebastián, S. A.», adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social en la suma de 39.200 euros, por el procedimiento de amortizar las acciones números 1.569 al 1.960, inclusive, propiedad de la Sociedad (autocartera).

2. Modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, quedando fijado el capital social en 156.800 euros, representado por 1.568 acciones nominativas de cien euros

cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.568, inclusive.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores. Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de solicitar en entrega o envío gratuito.

En Madrid, 31 de julio de 2006.—Juan Manuel Crespo Tobarra, el Administrador Solidario.—70.740.

PUNT D'ART MALLORCA, S. L.

Por el presente se pone en conocimiento de los posibles interesados que en el procedimiento de Junta General de Accionistas 393/06 que se sigue a instancias de Mallorquímica Sociedad Anónima, contra Punt d'Art Mallorca Sociedad Limitada en el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Palma de Mallorca, se ha dictado Auto de fecha 15 de noviembre de 2006, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que debo acordar y acuerdo convocar junta general ordinaria y extraordinaria de socios de la entidad mercantil Punt d'Art Mallorca Sociedad Limitada, señalándose para su celebración el próximo día 10 de enero de 2007 a las diecisiete horas, Junta que se celebrará en el domicilio social de la sociedad sito en la calle Bisbe Roig número 49 de Lucmajor, bajo la Presidencia de don Fernando Morell Pou, actuando como Secretario don José Miguel Ferrer García y con el orden del día siguiente:

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio anterior y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de liquidadores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Insértese testimonio de esta resolución en los autos, llevando el original al Libro correspondiente.

Anúnciese la convocatoria, con quince días de antelación, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario el Mundo el día de Baleares, haciéndose entrega al procurador de la solicitante de los correspondientes despachos para que cuide de su gestión así como de testimonio de la presente resolución.

Notifíquese a las partes personadas a través de su representación procesal. Notifíquese asimismo a los designados como Presidente y Secretario de la Junta.

Notificado el auto procédase al archivo de las actuaciones.

Contra este Auto no cabe interponer recurso alguno. Los gastos de la convocatoria serán de cuenta de la sociedad.

Así lo acuerda, manda y firma don Víctor Fernández González, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil número 1 de esta ciudad, de lo que doy fe.

Palma de Mallorca, 15 de noviembre de 2006.—El Secretario.—69.700.

RENÉ BÁEZ VILLA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1387/2004 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de CESS Compañía Europea de Servicios de Seguridad, Sociedad Anónima, contra René Báez Villa, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veinte de noviembre de dos mil seis, por el que se declara a la ejecutada René Báez Villa, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 695,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de noviembre de 2006.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—69.740.

ROMTESCO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm.2 de Terrassa,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 79/06, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Francisco de la Fuente Reche, contra «Romtesco, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha de 21 de noviembre de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado «Romtesco, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 660,00 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 21 de noviembre de 2006.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm.2 de Terrassa.—69.818.

SAN NICOLÁS BERROJÁLBIZ, S. A.

Disolución y liquidación

Para general conocimiento se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de esta Sociedad celebrada el día cuatro de diciembre de dos mil seis, ha acordado por unanimidad disolver y liquidar la compañía mercantil San Nicolás Berrojálbiz, Sociedad Anónima, de acuerdo con el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	239.431,53
Deudores	2.206,64
Tesorería	21.671,47
Total Activo	263.309,64

Pasivo:	
Fondos Propios	263.309,64
Total Pasivo	263.309,64

Igualmente, se acordó por unanimidad distribuir el haber resultante entre los socios en proporción a su participación en el capital social.

Avila, 4 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Juan García Ramos.—70.738.

SANKER, S. L.

Declaración de Insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución 116/06 que se sigue a instancia de Francisco Javier Menéndez Alonso, contra la empresa Sanker, S. L., con CIF/NIF n.º B-74103615, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 24 de noviembre de 2006 por el que se declara a dicha ejecutada, Sanker, S. L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 935,89 euros y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley

de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 24 de noviembre de 2006.—Secretario Judicial, don Misael León Noriega.—69.737.

SELGAN VITE IT S.A.
(Sociedad absorbente)
**MISTRAL TECNOLOGÍA
DE LA INFORMACIÓN S.L.**
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace publico que las juntas generales de accionistas y socios de las citadas sociedades celebradas el día 5 de diciembre de 2006 en los domicilios sociales, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por la sociedad Selgan Vite It Sociedad Anónima de Mistral Tecnologia de la Información Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Madrid, a 5 de diciembre de 2006.—Presidente del Consejo de Administración de Selgan Vite It Sociedad Anónima, Firmado: Luis Emilio Augusto Bédete González. Administrador único de Mistral Tecnología de la Información Sociedad Limitada, Leopoldo José Vizoso Martín.—70.755. 1.ª 13-12-2006

SERVICIOS BMM EXPRESS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 101/2006, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguido a instancia de María del Pilar Alvaredo de la Cruz, contra la empresa Servicios BMM Express, S. L., sobre ordinario, se ha dictado de fecha siete de noviembre de dos mil seis, por la que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial, por importe de 9.695,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de noviembre de 2006.—María José Ortiz Rodríguez, Secretaria Judicial Juzgado Social 36.—69.658.

**SERVICIOS INMOBILIARIOS
GARCÍA MARTÍNEZ, S. L.**

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago Saber: Que en Ejecución n.º 154/06 de este Juzgado, seguida a instancia de don Fernando Gamarra de la Villa contra la empresa «Servicios Inmobiliarios García Martínez, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 28.11.06, Auto por el que se declara la insolvencia total y provisional de la citada empresa por un importe de 1.969,46 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 28 de noviembre de 2006.—Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.—69.817.

**SERVICIOS Y MONTAJES
VIZCAÍÑOS S. L.**

Declaración de insolvencia

Don Manuel José Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Por medio del presente hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 117/05, seguido a instancia de María José Valle Castañeda se ha dictado propuesta de auto de fecha 27 de noviembre de 2006, por la que se declara a la ejecutada Servicios y Montajes Vizcaínos, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.705,80 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Salamanca, 27 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial, Manuel José Marín Madrazo.—69.788.

SICURIS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(En liquidación)

Se anuncia a efectos del cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria celebrada en Madrid, el 20 de septiembre de 2006, se acordó la disolución y el inicio de la liquidación social con el nombramiento de Liquidadora única. En la Junta general extraordinaria del 13 de noviembre de 2006 celebrada en Madrid, se aprobó el siguiente Balance final de liquidación (euros):

	Euros
Activo:	
Gastos de establecimiento.....	98.565,29
Tesorería	1.002,42
Total activo	99.567,71
Pasivo:	
Capital suscrito.....	124.000,00
Resultado de ejercicios anteriores.....	-24.353,10
Pérdidas y ganancias	-1.081,60
Socios cuenta de liquidación.....	1.002,41
Total pasivo	99.567,71

Madrid, 25 de noviembre de 2006.—La Liquidadora única, María Asunción Gutiérrez López.—70.741.

**SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN
DEL MATADERO DE GIJÓN, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas, celebrada el día 26 de junio de 2006, ha acordado:

Primero.—Reducir el capital social en noventa mil trescientos euros, mediante la reducción del nominal de todas las acciones de 6,02 euros a cero euros. La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda fijado en cero euros, es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Segundo.—Ampliar simultáneamente el capital social en noventa mil euros, mediante la emisión de novecientas (900) acciones de cien (100) euros de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Tercero.—Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en no-

venta mil (90.000) euros, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Gijón, 22 de noviembre de 2006.—Carlos González Tuya, Secretario del Consejo de Administración.—69.716.

TALAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General de accionistas a celebrar, con el carácter de Ordinaria, en el estudio del Notario de Formentera don Javier González Granado, carrer Antoni Blanc, 20-22, el próximo día 8 de febrero de 2007 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su caso el siguiente día 9 de febrero en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Compañía correspondiente al ejercicio de 2005, así como de la Propuesta sobre aplicación del Resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Censurar la gestión social aprobando, si procede, la desarrollada por la Administradora única durante dicho ejercicio.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Formentera, 4 de diciembre de 2006.—María Rosa Saceda Villalba, Administradora única.—70.752.

TALLERES BURNI, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. dos de los de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 63/06 se ha dictado resolución de fecha 24 de noviembre de 2006, la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Talleres Burni, S. L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 38.854,54 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procedase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 24 de noviembre de 2006.—Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial.—69.677.

**TECAMIRA DE INVERSIONES,
SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 15 de enero de 2007, a las once horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 16 de enero de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Liquidación de la sociedad, cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidadores, aprobación del Balance final, determinación de la cota de liquidación y reparto del haber social.